



RESOLUCIÓN No. R-UA-CPIF-2023-025

BETTY ARIAS GORDILLO
COORDINADORA DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA (E)
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

CONSIDERANDO:

- Que** mediante Ley publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 145 de 17 de diciembre de 2013, fue creada la Universidad de las Artes, como institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde a los principios establecidos en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Educación Superior;
- Que** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 50 establece que el procedimiento de cotización se utilizará en cualquiera de los siguientes casos: “(...) 2. *La contratación para la ejecución de obras, cuyo presupuesto referencial oscile entre 0,000007 y 0,00003 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; (...)*”;
- Que** mediante Resolución Nro. R-UA-TELETRABAJO-2020-045 de 2 de septiembre de 2020, la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes, actualizó las delegaciones pertinentes para los procesos de contratación pública de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y su Reglamento;
- Que** conforme aparece en los Términos de Referencia del procedimiento, elaborado por la Arq. Esther Briones Cornejo, Analista 1 de Planificación de Infraestructura Física y aprobado por la Arq. Betty Arias Gordillo, Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física (s), para la “**READECUACIONES EN EDIFICIOS Y NUEVOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA UARTES**”, aparece que: “3. **JUSTIFICACIÓN:** (...) *La Universidad de las Artes, como institución de educación superior de derecho público sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, debe cumplir la finalidad primordial prevista en la Constitución de la República, relacionada con la formación académica y profesional con visión científica y humanista; con la investigación científica y tecnológica; con la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; con la construcción de soluciones para los problemas del país. Anualmente, la Coordinación de Planificación de Infraestructura Física, en cumplimiento de sus obligaciones, ejecuta un proceso de mantenimiento y adecuaciones con el fin de mejorar las capacidades institucionales, completar los espacios académicos requeridos de acuerdo con los expedientes de cada carrera y adecuar los espacios a los usos que la universidad determina, de acuerdo con las necesidades institucionales. Dentro del proceso de: “READECUACIONES EN EDIFICIOS Y NUEVOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA UARTES”, se desea implementar áreas académicas, considerando ante todo la conservación del patrimonio, el carácter histórico, arquitectónico, con planteamientos acordes a la necesidad institucional. Los detalles indicados a continuación, se basan en los requerimientos de la máxima autoridad académica, decisiones tomadas en el Comité de Coordinación de Espacios, pedidos de Directores y docentes de cada escuela; así como de las inspecciones y valoraciones con respecto a la infraestructura y protección de los edificios determinados por el equipo técnico de la Coordinación de Planificación de Infraestructura Física cuya responsabilidad es la de proteger el patrimonio de la Uartes así como garantizar el funcionamiento de todos los*

espacios de la universidad en las mejores condiciones. El 29 de mayo de 2023, mediante mensaje de correo institucional, la Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física, comunica al Director Administrativo: “De acuerdo con los especialistas, dentro de poco Guayaquil enfrentará potenciales inundaciones, y como consecuencia de ello, los colapsos de los sistemas de alcantarillado, bajantes de aguas lluvias de los edificios y fallos en la impermeabilización de terrazas.(...). Por parte de la CPIF, hemos dispuesto dentro del contrato de Mantenimiento Integral Anual, realizar el mantenimiento de la impermeabilización del edificio Palacio de la Gobernación, así como áreas deterioradas de los demás edificios.” Mediante Informe Nro: UA-SAD-2023-010-I de la DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, donde se recogen los daños de los edificios por el sismo acaecido el 18 de marzo de 2023, basado en las inspecciones técnicas realizadas por el equipo de infraestructura, se evidenciaron: Caída de mortero de tumbado parte externa soportal Gobernación, vidrios fisurados/rotos en lucernario-tragaluces de los edificios; paredes con grietas severas; reparación de piezas de yesería por desprendimientos, reparación de tumbados; instalaciones en general de sistemas, sanitarios, eléctricos, de climatización, contra incendios, etc. Con fecha 23 de marzo de 2023 mediante correo institucional la Arq. Verónica Mateus Especialista de Infraestructura, informa, que la unidad técnica ha realizado inspecciones a los edificios, evidenciando que se han presentado filtraciones debido a la etapa invernal en los edificios El Telégrafo, Gobernación, Tábara, Biblioteca, Mz 14, las mismas que deberán solucionarse para evitar daños mayores. Mediante Memorando No. UA-SA-2019-081-M de fecha 25 de octubre de 2019 se emite por parte del Sr. William Herrera en calidad de Secretario Académico, la solicitud de entechar la terraza del primer piso del edificio Tábara, al ser espacio de alta circulación y también de trabajo para el desarrollo del proyecto artístico. Este requerimiento se ha postergado por cuanto en el año 2020, a partir del 16 de marzo y la declaratoria del estado de excepción con el propósito de contener la transmisión del coronavirus, se focalizó el presupuesto del estado en contener la pandemia del covid 19. En Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-2022-0181-M del 20 de septiembre de 2022 la Arq. Betty Arias informa al Director Administrativo (E) sobre la necesidad de la adquisición de ventiladores y extractores para uso de la universidad de las artes, principalmente en espacios nuevos del edificio Tábara y Mz 14, ya que en base a los resultados de las reuniones, inspecciones y trabajo que se ha realizado con la CNT, para recuperar espacios en el edificio Tábara, que están en las áreas que corresponden utilizar a la Uartes, según el Convenio de Uso extendido por el MCyP. La CNT ha accedido a devolver a la Uartes, 1200 m2 aproximadamente. En Memorando Nro. UA-MZ14-2022-0115-M del 22 de agosto de 2022 la Dirección de Mz. 14 Tania Navarrete, solicita la habilitación del baño del 4to piso, que sea sólo para uso de mujeres. En correo institucional del 15 de diciembre de 2022 la docente Yanella Duarte y Jefa de Nivelación, recoge las comunicaciones de estudiantes y docentes, donde indican que en el aula 109 de Tábara no se escucha bien, por presencia de eco. El 06 de septiembre de 2022, a las 14:10, se instala la tercera sesión del Comité de Coordinación de Espacios de la Uartes, con la presencia de William Herrera, Rector, Brad Hilgert, Vicerrector Académico, Óscar Valencia, Secretario Administrativo, María José Bustos, Secretaria Académica y Betty Arias, Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física en la sala de estudiantes del ex SRI. De acuerdo con el Acta de la reunión: ... “Para tratar los puntos tercer, cuarto y quinto, La CPIF expone los resultados de las reuniones, inspecciones y trabajo que se ha realizado con la CNT, para recuperar espacios en el edificio Tábara, que están en las áreas que corresponden utilizar a la Uartes, según el Convenio de Uso extendido por el MCyP. La CNT ha accedido a devolver a la Uartes, 1200 m2 aproximadamente, de espacios que actualmente no utilizan y que han permanecido cerrados y abandonados. LA Secretaria Académica comenta que dichos espacios son de gran valor para la universidad especialmente considerando que el plazo del convenio de uso que se mantiene con el MAAC pronto concluirá. Los espacios están divididos en tres grandes locales. El primer local actualmente se adecuará para instalar cuatro espacios académico. En los demás locales se propone instalar espacios docentes y un teatro.” El 23 de

mayo de 2023, a las 09:00, se instala la cuarta sesión Comité de Coordinación de Espacios de la Uartes con la presencia de Brad Hilgert, Vicerrector Académico, Sara Tobar, Secretaria Administrativa, María José Bustos, Secretaria Académica y Betty Arias, Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física en la sala de reuniones del Pabellón Gilbert piso 2. Están presentes para presentar argumentos: Pedro Cagigal, Director de la Escuela de Cine y Ernesto Suarez, Analista de la Escuela de Cine. Según el Acta de la reunión: ...“Sobre la propuesta de readecuación del edificio Tábara, se revisó el diseño del piso 2 y se aceptó la propuesta. (...) El Vicerrector Académico pide que se analice la posibilidad de accesibilidad, ya que no hay ascensor para acceder a esa ala de ese piso y que la sala de reuniones tenga mesas que se puedan armar y configurar de varias maneras. El espacio deberá permitir el trabajo de al menos 15 personas, para que se ocupe como aula alternativa. (...) Se revisó el presupuesto general de mantenimiento y además de la priorización de espacios académicos(...). El 31 de mayo de 2023, mediante correo institucional el rector William Herrera responde a lo informado el 30 de mayo de 2023 por la CPIF, y solicita, ya que el convenio de uso de espacios con el Maac está próximo a espirar, el traslado de los talleres que tenemos en el MAAC al Tábara, señalando que del último recorrido realizado, todavía hay adecuaciones pendientes en el 1er piso (del edificio Tábara) y se requiere la habilitación completa de estos espacios y el traslado de los talleres, considerado como un objetivo impostergable de la CPIF y la SAD. Respecto a la sala conocida como E Learning, en el piso 4 de Manzana 14, se dispuso que se cree un espacio de comedor para reemplazar el espacio donde actualmente se implementará esta sala y que era utilizado para este fin.” Mediante correo institucional con fecha 6 de enero de 2023 y mediante Memorandos Nro. UA-MZ14-2023-0004-M y UA-MZ14-2023-0011-M del 11 y 13 de enero de 2023 respectivamente, la Directora Tania Navarrete Cárdenas Directora de Producción Mz 14, solicita el mantenimiento de los baños, ya que algunos frecuentemente se tapan, también que se revisen y se den mantenimiento a los pisos (ciertos puntos donde se está levantando el material); asimismo, corrección de pintura en paredes; mejorar la iluminación de la galería CIF; revisión de chapas de las puertas; adecuación de comedor y terraza. Posteriormente en correo del 13 de enero de 2023 reconfirma las solicitudes anteriores. Con fecha 11 de enero de 2023, mediante Memorando Nro. UA-VA-EC-2023-003-M el Director de la Escuela de Cine Pedro Cagigal, hace la solicitud de necesidades de la escuela de cine, esto es: Retiro de espuma de paredes del cubo, la misma ha cumplido su vida útil y se está desbaratando, también solicita la instalación de más puntos de tomacorrientes y revisar los que ya están colocados; pintura de paredes en espacio de la Dirección En Informe Nro. UA-VA-EAS-2023-0001-I con fecha 16 de enero de 2023 el Analista de Estudios de Grabación y Aulas Multimedia Dávalos expone los arreglos y mantenimientos de los espacios ocupados por la Escuela de Artes Sonoras, como resanar y pintar paredes de todos los espacios en los edificios, solicita el mantenimiento acústico y de infraestructura de los estudios de grabación; con esta misma fecha mediante Informe Nro. UA-VA-EAS-2023-0002-I el Analista de Logística y eventos señala, que en la sala de ensamble de Salgado 301, es recomendable realizar un tratamiento acústico en el espacio, colocar tomacorrientes y que se provea de una puerta de despacho en la bodega de equipos de música en la planta baja de Humberto Salgado. La escuela solicita, además, el mantenimiento de las cortinas plegables encima de la Sala de Recitales (Salón de usos múltiples) y las cortinas negras ubicadas alrededor de la misma Sala. Con fecha 14 de febrero de 2023, se realizó la inspección en el edificio de la Ex Cárcel Municipal, por el Arq. Fernando Coello García, Coordinador de Gestión De patrimonio Cultural, cuyo Informe de visita, Memorando Interno UTCP-FC-2023-002, emitido el 28 de febrero de 2023, recomienda, el subrayado y resaltado me pertenece: • Desbroce y limpieza de la maleza y escombros en todo el patio central (urgente). • Talar y extraer (técnicamente) desde la raíz los árboles existentes ubicados en el patio central (urgente). • Mejoramiento integral de la cubierta de protección (inmediato). • Reparación de apuntalamientos (inmediato). • Reparación técnica e intervención respetuosa en las losas, columnas con base cuadrada y vigas de amarre (arquitrabe), que presentan

enlucido y hormigón desprendido con las varillas estructurales expuestas, donde se evidencia la existencia de filtraciones (inmediato) Así mismo, el Arq. Johnny Ugalde, jefe- DPTO DE GESTIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL, emite el informe de situación ex Cárcel de Guayaquil mediante Memorando Interno UTPC-JU-2023-001 de fecha 02 de marzo de 2023, Y sugiere: ... "Desarrollar una nueva estrategia de custodia y uso efectivo del edificio ...". En Memorando Nro. UA-SAD-2023-0139-M del 2 de junio de 2023 la Secretaria Administrativa Sara Tobar comunica a la Máxima Autoridad (Rector) William Herrera que Aprueba el informe del edificio Ex Cárcel de Guayaquil, indicando que "la Coordinación de Planificación de Infraestructura Física de la UArtes ha desarrollado el proyecto de "Implementación de Medidas Preventivas y Correctivas para precautelar el edificio patrimonial ex Cárcel de Guayaquil, de propiedad de la Universidad de las Artes" , con un presupuesto estimado de \$ 73.715 USD para implementar medidas preventivas y correctivas en el edificio de la ex Cárcel de Guayaquil, que contiene las actividades sugeridas por el INPC y la Unidad de Gestión de Patrimonio Cultural de la Alcaldía de Guayaquil" y además, menciona que se cuenta con el presupuesto calculado y solicitado por la Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física, el cual se puede usar para el financiamiento y ejecución de la tarea POA para el presente ejercicio fiscal". Mediante correo institucional del 26 de junio de 2023 la Docente/Coordinadora de la carrera de danza Vanessa Pérez se dirige a la Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física para seguir con el dialogo del proyecto de mejoras al espacio de los vestidores de estudiantes del 1er piso del Telégrafo y además, con solicitudes de mobiliarios y herramientas de trabajo. El 27 de junio de 2023 en correo institucional Juan Caguana, solicita la atención a los lavabos del Taller de Cerámica, ya que presenta problemas con la sedimentación de los materiales utilizados, ocasionando taponamiento y obstrucción en cañerías y que también se viabilice la operatividad de los lavabos de escultura básica. (...);

- Que** se cuenta con los recursos económicos del caso para efectuar las "READECUACIONES EN EDIFICIOS Y NUEVOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA UARTEs", de conformidad a la certificación presupuestaria No. 302 de 25 de julio de 2023, contenida en la partida presupuestaria No. 82 00 000 001 530402 0901 001 0000 0000 denominada Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado (Instalación Mantenimiento y Reparación) y partida presupuestaria No. 82 00 000 001 530402 0901 003 0000 0000 denominada Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado (Instalación Mantenimiento y Reparación), por un valor de \$ 272.743,99 (Doscientos setenta y dos mil setecientos cuarenta y tres con 99/100 dólares de los Estados Unidos de América);
- Que** en Certificado PAC No. CP-UA-045-2023 de 27 de julio de 2023, la Analista 1 de Compras Públicas, Ing. Maritza Pin Pin, ha señalado que para las "READECUACIONES EN EDIFICIOS Y NUEVOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA UARTEs" se encuentra contemplada en el Plan Anual de Contrataciones para el año 2023 de la Universidad de las Artes;
- Que** mediante Certificado de Verificación de Existencia de Bienes y/o Servicios en el Catálogo Electrónico de 26 de julio de 2023, la Analista 1 de Compras Públicas, Ing. Maritza Pin Pin, certifico y deja constancia que el Código CPC 541220012 utilizado para el proceso: "READECUACIONES EN EDIFICIOS Y NUEVOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA UARTEs", NO se encuentra en el listado de CPC restringidos que mantiene actualizado el SERCOP;

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 143 del Reglamento del Sistema Nacional de Contratación Pública.

RESUELVE:



Artículo. 1.- Aprobar los documentos precontractuales, pliegos, presupuesto referencial y, disponer el inicio del proceso de Cotización de Obra No. COTO-UA-001-2023, para la “READECUACIONES EN EDIFICIOS Y NUEVOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA UARTES”.

Artículo. 2.- Designar la Comisión Técnica responsable de la elaboración de los pliegos, absolver todas las preguntas y formular las aclaraciones necesarias de ser el caso, calificar las ofertas, solicitar convalidaciones de ser pertinente y recomendar la adjudicación o declaratoria de desierto, del proceso para la “READECUACIONES EN EDIFICIOS Y NUEVOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA UARTES” de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la cual estará conformada por:

- Un/a profesional designado por la Máxima Autoridad:
Sara Tobar Olvera CI 0915428106
Secretaria Administrativa de la Universidad.
- Titular del área requirente o su delegado/a:
María Verónica Mateus Gómez CI 0919712638
Analista 1 de Planificación de Infraestructura Física de la Universidad de las Artes
- Un profesional afín al objeto de la contratación:
Ivanova Araujo Quiñónez CI 0802878546
Analista 3 de Planificación de Infraestructura Física de la Universidad de las Artes

Artículo. 3.- Disponer a la Dirección Administrativa la publicación de la presente resolución de inicio junto con la Convocatoria Pliego, en el portal institucional del SERCOP.

Artículo. 4.- Disponer a la Dirección Administrativa notificar con la presente Resolución a la Comisión Técnica con su designación.

Comuníquese y Publíquese.

Dada en la ciudad de Guayaquil, al 2 de agosto de 2023.

BETTY ARIAS GORDILLO
COORDINADORA DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA (E)
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

